



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06- 108
(ABRIL 10 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y LA RESOLUCIÓN 100-06-512 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

CONSIDERANDO:

Que que el señor JUAN CARLOS RENGIFO VELASCO, contador del Municipio de Yumbo, ha radicado mediante comunicación 2019-100-000319-2, el 10 de abril de 2019, para estudio y aprobación el Proyecto de Acuerdo No. 06 "Por el cual se modifica, ajusta y adecua el manual específico de funciones y competencias laborales de la Contraloría Municipal de Yumbo – Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones".

Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto fue leído en Sesión Plenaria ordinaria del 10 de abril de 2019 y asignado a la Comisión Tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales, sociedades de economía mixta y empresas sociales del estado.

Que de conformidad con el artículo 76 de la Resolución 100-06-512, del 30 de diciembre de 2016. La designación de los ponentes será facultad del Presidente de la Corporación, quien, a su criterio, podrá atender la solicitud de un concejal para que le asigne la ponencia de un determinado proyecto de acuerdo.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Envíese a la Comisión Tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales, sociedades de economía mixta y empresas sociales del estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, con el objeto de que aboque en ella, el estudio, discusión y aprobación en Sesión, según lo establece la Resolución 100-06-512, del 30 de diciembre de 2016, del Proyecto de Acuerdo No. 06 "Por el cual se modifica, ajusta y adecua el manual específico de funciones y competencias laborales de la Contraloría Municipal de Yumbo – Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones".

ARTICULO SEGUNDO: Designase como ponente del Proyecto de Acuerdo al Concejal GEOVANNY ESCOBAR CASTRO

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada al Concejal GEOVANNY ESCOBAR ponente.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle, el 10 de abril de 2019.

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales Secretaria Comisión Tercera
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06- 108
(ABRIL 10 DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

NOTIFICACION:

Hoy 10 de abril de 2019, se notifica al señor GEOVANNY ESCOBAR CASTRO, concejal del Municipio de Yumbo, el contenido de la presente Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO", contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.

Notificados

GEOVANNY ESCOBAR CASTRO
Concejal Ponente

Quien Notifica,

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales Secretaria Comisión Tercera
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co